

DICTAMEN REVISOR FISCAL

DIRIGIDO A: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN S.A.S.

PERIODO: 2025-2024

He auditado el Estado de Situación Financiera de la UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN S.A.S. al 31 de Diciembre del 2025-2024 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período terminado en esa fecha y las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, los cuales fueron preparados de acuerdo a las NIIF para Pymes, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025-2024. Estos Estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la gerencia y una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados fielmente de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN S.A.S., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025-2024, así como los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015, modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017. Cabe anotar que ejercí la revisoría fiscal con independencia de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN S.A.S., de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las normas de aseguramiento de la información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una

seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

En el cumplimiento de mis funciones como Revisor Fiscal tengo responsabilidades adicionales sobre otros aspectos, que son complementarias a las impuestas en las normas antes mencionadas.

Con base en el resultado de las pruebas realizadas conceptúo que:

- a) La contabilidad UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN S.A.S ha sido llevada de acuerdo a las normas legales y la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración de la Junta Directiva se ajustan a la ley y a los estatutos y decisiones de la junta directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) La entidad ha establecido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder.
- e) La entidad ha liquidado y registrado correctamente los aportes a la seguridad social, dando así cumplimiento a lo consagrado en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999.
- f) Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Rosa E. Díaz
ROSA ESMERALDA DIAZ PADILLA

Revisor Fiscal

T.P. 120525-T